

Requisito de trabajo federal de Medicaid

➡ Información para miembros de tribus

Esto entra en vigencia el 1 de enero de 2027, pero no se aplica a los miembros actuales de BadgerCare Plus hasta su próxima renovación que comienza a partir de marzo de 2027.

¿Qué significa el requisito de trabajo para los miembros de tribus?

El gobierno federal está presentando un nuevo requisito de trabajo de Medicaid que determinados miembros de BadgerCare Plus deben cumplir a partir de 2027.



Los miembros de tribus están exentos del requisito de trabajo federal de Medicaid.

Esto significa que no necesita cumplir con el requisito de trabajo si es miembro de una tribu o hijo(a) o nieto(a) (primer o segundo grado) de un miembro de una tribu.

Cuando el requisito de trabajo entre en vigencia, se le preguntará sobre su estado tribal cuando solicite una cobertura de atención médica o la renueve mediante BadgerCare Plus.

Si nos dice que es miembro de una tribu o hijo(a) o nieto(a) (primer o segundo grado) de un miembro de una tribu, estará exento(a) del requisito de trabajo. Esto se mantendrá en su expediente y no tendrá que informarlo nuevamente.

Si no tenemos su estado tribal en el expediente, recibirá una carta antes de su renovación en la que se le indicará que debe cumplir con el requisito de trabajo.

Si recibe esta carta, llame a su agencia local o tribal lo antes posible para hacerles saber que es miembro de una tribu o hijo(a) o nieto(a) (primer o segundo grado) de un miembro de una tribu.

Algunas cuestiones importantes para tener en cuenta:

- No necesita ser miembro de una **tribu reconocida a nivel federal** para estar exento(a).
- En la mayoría de los casos, cuando esta política entre en vigencia, puede informar su estado tribal y no necesita proporcionar documentación.
- Si su cónyuge no es miembro de una tribu, la exención no se aplica a su cónyuge. Sin embargo, pueden aplicarse otras exenciones.

Más información



Para obtener más información sobre el requisito de trabajo, visite dhs.wi.gov/medicaid/work.htm o escanee el código QR con su teléfono.



WISCONSIN DEPARTMENT
of HEALTH SERVICES